



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL
Revisado Por: SANDRA VITERI PUGUE
Fecha: 10/20
27 MAR 2017

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 057 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Magister

Dimitri Madrid

Decano de la Facultad de Comunicación Social

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció el oficio No. 0415 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-015, en relación a su oficio No. 046 FCS-D, de 26 de enero de 2017, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para la Unidad de Titulación 2016-2016 bajo la modalidad de examen complejo, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar Presupuesto para la Unidad de Titulación 2016-2016 bajo la modalidad de examen complejo por \$19.692,00 de la Facultad de Comunicación Social, se tome en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHCUSO.08 NO. 00141-HCU-2016 de 6 de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emisa



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 058 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Ingeniero

Humberto González Msc.

Decano de la Facultad Ingeniería Química

Presenta

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció el oficio No. 0416 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-019, en relación a su oficio No. 045-DIQ, de 6 de febrero del 2017, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para los convenios Modificatorios con PETROINDUSTRIAL el No. 2011021 y el No. 2011022, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar Presupuesto para la Facultad de Ingeniería Química para los Convenios Modificatorios con PETROINDUSTRIAL por \$ 235.002,21 para el Convenio Modificatorio No. 2011021 y \$ 233.163,61 para el Convenio Modificatorio No. 2011022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



Enviado



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Y POSTGRADOS

Recibido: _____
Fecha: 28/03/2017 Hora: 10:15

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 059 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Máster

Ángel Guevara

Director General de Investigación y Posgrado

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció el oficio No. 0417 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-022 en relación a la Resolución RCE-SO 1 No. 022-2017, de 16 de febrero de 2017 y el Oficio No. 0070-17-DGIP de 19 de enero de 2017 mediante el cual usted solicita se apruebe el presupuesto de \$30.000, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar la asignación de \$10.000 para la Dirección General de Investigación de acuerdo al informe de la Dirección General Financiera.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emme



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 060 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Ingeniera

Cecilia Flores Villalba

Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció el oficio No. 0418 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-023, en relación al Oficio No. 07-CE-FICFM, de 16 de febrero de 2017, mediante el cual usted solicita se apruebe Reforma al Presupuesto de la Maestría en Docencia Matemática Universitaria, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar la Reforma al Presupuesto de la Maestría en Docencia Matemática Universitaria por \$74.490.00, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Carón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emitir

FACULTAD DE INGENIERÍA,
CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
DECANATO

28 MAR 2017

RESPONSABLE
FIRMAS 



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 061 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Ingeniero

Francisco Viteri Santamaría

Decano de la Facultad de Ingeniería, en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció el oficio No. 0419 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-024, en relación al Oficio No. 0330 D. FIGEMPA de 6 de marzo de 2017, mediante el cual usted solicita se apruebe el Presupuesto de la Maestría en Geología Aplicada, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto de la Maestría en Geología Aplicada de la Facultad de Geología, Minas Petróleos y Ambiental FIGEMPA, por \$469.890,00, y tomar en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHCU.SO.08 NO. 00141-HCU-2016 de 6 de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares puedan participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria. Además se resolvió tomar en cuenta que el mecanismo de selección de los becarios sea realizado por el Consejo Directivo de la Facultad; y, remitir a la Comisión Especial de Legislación para que elabore el texto jurídico que plasme el mecanismo a aplicarse como normativa en toda la Universidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Enve

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA EJECUTIVA
FECHA 28 MAR 2017 9:47
HORA
R



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 062 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Doctora

Isabel Fierro Aguas

Decana de la Facultad de Ciencias Químicas

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció el oficio No. 0420 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-328, en relación al Oficio No. 231-DCQ-2017, de 20 de marzo de 2017, mediante el cual usted solicita el incremento del parámetro para el cobro por guías a visitas al Museo y Herbario del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, establecido en el Arancel Universitario, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el incremento del rubro para el cobro por guías a visitas al Museo y Herbario del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, establecido en el Arancel Universitario, de \$1 dólar a los niños menores de 12 años y \$2 dólares a los adultos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



FECHA 28 MAR 2017 HORA 12:30


Elizabeth Martinez S.

Firma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 063 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Economista

Hans Bucheli

Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció el oficio No. 0421 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-025, en relación al Oficio No. 247-UG, de 17 de marzo de 2017, mediante el cual usted solicita se apruebe el Presupuesto 2017 del Programa de Doctorado en Psicología con la Universidad de Concepción de Chile, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto 2017 del Programa de Doctorado en Psicología con la Universidad de Concepción de Chile por \$118.100,00.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Sms





FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



DECANATO

28-03-2017

DIANA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 064-2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Doctor

Patricio Sánchez Padilla

Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017 conoció el oficio No. 0422 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-026, en relación al Oficio No. 192-DJ, de 15 de marzo de 2017, mediante el cual usted solicita se apruebe el Presupuesto de la Maestría en Derecho Penal –Segundo Cohorte, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto de la Maestría en Derecho Penal –Segundo Cohorta por \$446.520,00 se tome en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHCUSO.06 NO. 00141-HCU-2016 de 8 de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emms



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 065 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Doctor

Victor Hugo Vinueza

Secretario Abogado de la Facultad de Ingeniería Química

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció el oficio No. 0423 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-028, en relación al Oficio No. 049-FIQ-S, de 14 de febrero de 2017, mediante el cual usted solicita se apruebe el financiamiento para la Maestría en Derecho Administrativo y Contratación Pública, organizada por la Universidad Andina Simón Bolívar, y, **RESOLVIÓ:** Hacer conocer al Dr. Victor Hugo Vinueza que en relación a su pedido de Financiamiento para la Maestría en Derecho Administrativo y Contratación Pública, organizada por la Universidad Andina Simón Bolívar, no existe base legal para aprobarle el financiamiento y además su cargo pertenece a nivel jerárquico superior de libre nombramiento y remoción.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Gerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Enve

RECIBIDO 26 MAR 2017



9:47



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 066 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Arquitecto

Luciano Bonilla

Decano de la Facultad de Arquitectura

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció el oficio No. 0424 DGF 17, del 23 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-029, en relación a la Resolución No. RCE-SO-S No. 021-2017, de 14 de febrero de 2017, suscrito por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica, con el cual remite su Oficio No. 00530, de 16 de diciembre de 2016 con el que solicita la aprobación el presupuesto de la Unidad de Titulación Especial del período Académico 2016-2016 del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Arquitectura, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto de la Unidad de Titulación Especial del período Académico 2016-2016 del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Arquitectura, se tome en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHCUSO.06 NO. 00141-HCU-2016 de 6 de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

RECIBIDO

28 MAR. 2017

FECHA.....

HORA..... 9:24



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito, Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 087 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Señores

**Miembros de la Comisión Económica
del H. Consejo Universitario
de la Universidad Central del Ecuador
Presente**

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció la Resolución No. RCJ-SO 3-008-2017 de 6 de marzo de 2017, con el que la Comisión Jurídica remite a la Comisión Económica un instructivo para el Manejo de Fondos a Rendir Cuentas, remitida por la Dirección General Financiera, la misma que es exigida por la Contraloría General del Estado y, **RESOLVIÓ:** Remitir el texto del instructivo a todos los miembros de la Comisión Económica para que estudien y se pueda tratar en la próxima sesión.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


**Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Envíe



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 067 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Señores

**Miembros de la Comisión Económica
del H. Consejo Universitario
de la Universidad Central del Ecuador
Presente**

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció la Resolución No. RCJ-SO 3-008-2017 de 6 de marzo de 2017, con el que la Comisión Jurídica remite a la Comisión Económica un instructivo para el Manejo de Fondos a Rendir Cuentas remitida por la Dirección General Financiera, la misma que es exigida por la Contraloría General del Estado y **RESOLVIÓ:** Remitir el texto del instructivo a todos los miembros de la Comisión Económica para que estudien y se pueda tratar en la próxima sesión.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emca



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 6 No. 068 -2017

Quito, 27 de marzo del 2017

Doctor

Ramiro López Pulles

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas

Presente



Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, conoció Oficio No. 052 C.D.SG. de 7 de marzo de 2017, suscrito por usted, y el Oficio No. 0332-FCM D, de 14 de marzo de 2017, suscrito por la Msc. Marian Mora J, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Médicas, quienes solicitan aprobación del cobro de aval académico para que se salve la extemporaneidad del **'PRIMER CURSO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD'**, realizado del 18 de octubre de 2016 a 17 de enero de 2017, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el cobro del aval académico para que se salve la extemporaneidad del **'PRIMER CURSO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD'**, realizado del 18 de octubre de 2016 a 17 de enero de 2017, conminando adicionalmente que la Facultad del cumplimiento de los plazos descritos en el Reglamento para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que los cobros futuros se realicen oportunamente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emms

**ASISTENCIA SESIÓN DE COMISIÓN ECONÓMICA
23 DE MARZO DE 2017**

Eco. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero

Econ. René Puga Rosero
Decano de Ciencias Económicas

Ing. Cecilia Flores Villalva
Decana de la Facultad de Ingeniería
Ciencias Físicas y Matemáticas

Ing. Francisco Viteri Santamaría
Decano de la FIGEMPA

Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas
Representante Docentes Facultad de
Ciencias Médicas

Msc. Hernán Reyes Aguinaga
Representante Docentes FACSO

Msc. Jenny Jitomy Díaz Villaruel
Representante Docentes Facultad de
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación

Ing. Dayra Janneth Ocaña Flores
Representante de Empleados y
Trabajadores

Olga Katherine Alay Molina
Representante Estudiantes
Facultad de Ciencias Económicas

Ing. Vicente Prieto S.
Director General Financiero